

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE SORTEO

Para garantizar la participación de aquellos niños/as que no asistieron al campamento el año anterior, existirán tres urnas:

Urna A, que será la primera en abrirse: Aquí se depositarán las solicitudes de inscripción de los niños/as EMPADRONADOS que NO participaron en la edición de 2019. Únicamente podrá inscribirse un máximo de dos niños/as, siempre y cuando no hayan participado NINGUNO en el campamento de 2019, salvo en el caso de unidades familiares (hermanos o niños en régimen de acogida). En éste caso, aunque algún niño/a haya participado, podrá inscribirse con su hermano-s/a-s.

Urna B, que será la segunda en abrirse: Aquí se depositarán el resto de solicitudes de inscripción de los niños/as EMPADRONADOS.

Urna C, que será la última en abrirse: Niños/as NO EMPADRONADOS.

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

Plazas convocadas

- 1^{er} Turno : 58
- 2^o Turno : 75
- 3^{er} Turno : 75
- 4^o Turno : 58

(1^{er} y 4^o turno: 2 plazas más diversidad funcional)

Destinatarios

Nacidos entre los años **2010 y 2015**, inclusive (Programa de Integración: entre 2008 y 2015)

Cuota de inscripción

126,95 €. Descuento del 20% por inscripción hermano.

Plazo de inscripción

Del 4 al 13 de mayo (lunes a viernes) de 09.00 a 14.00 h., en las oficinas del Servicio Municipal de Deportes (Ayuntamiento de Medina del Campo – Patio de columnas, 1^a planta)

No será necesario aportar ninguna documentación ni efectuar ningún pago hasta la adjudicación definitiva de plazas.

Sorteo público de plazas

Lunes, 16 de mayo, 18:00 horas. Centro Cultural Integrado “Isabel la Católica”.

Publicación listas del sorteo: 18 de mayo.

Procedimiento del sorteo

En el caso de extraer una solicitud de inscripción cuyo número de inscritos exceda de las plazas libres, en ese momento, en el turno de primera opción elegido, TODOS ellos pasarán al siguiente turno o sucesivos, en función de la preferencia marcada. En el caso de que TODOS, en bloque, no tuvieran cabida en ningún turno, se les irá incluyendo, uno a uno –según figuren en la solicitud- en el turno con mayor número de plazas disponibles entre las opciones elegidas (a igualdad de plazas se tendrá en cuenta el orden de preferencia marcado en la solicitud), pasando, los que no hayan tenido cabida, a formar parte de la lista de RESERVA. La lista de RESERVA es única para TODOS los turnos (se ofrecerán TODAS las plazas vacantes por orden de lista, sin tener en cuenta el turno inicialmente elegido).

Adjudicación definitiva de plazas

Del 19 de mayo al 3 de junio, de 09.00 a 14.00 h. en las oficinas del Servicio Municipal de Deportes (Ayuntamiento de Medina del Campo.- Patio de Columnas 1^a planta).

Documentación a aportar:

- Justificante del pago de la cuota
 - Pago en Banco
 - UNICAJA ES57 2103 2249 18 0030005697
 - Banco Sabadell ES44 0081 5675 19 0001000111
 - Pago con tarjeta: Oficinas Servicio Deportes
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del niño/a inscrito/a
- Fotocopia del Libro de Familia donde figure el niño/a inscrito/a (solo para niños/as que no hayan participado nunca en la actividad)
- Hoja de datos personales debidamente cumplimentada
- 1 fotografía tamaño carné

Si en el plazo indicado no se ha aportado la documentación señalada, se anulará automáticamente la plaza obtenida en el sorteo, pasando a ocuparla el niño/a correspondiente de la “RESERVA”.

Si al presentar la documentación requerida se comprobare la no veracidad de algún dato aportado en la solicitud de inscripción, se procederá a la anulación automática de la plaza/s obtenida/s en el sorteo, pasando a ocuparla/s el niño/a correspondiente de la “RESERVA”.

Cada niño/a únicamente podrá figurar en una sola solicitud de inscripción. De aparecer en más de una, se le anulará automáticamente su plaza.

Las inscripciones en el Campamento son PERSONALES. Una vez realizado el sorteo NO se podrá realizar ningún cambio/permuta de turno